



RESOLUCION No. 716-AD-89.

Lima, 19 de SETIEMBRE de 1989.

CONSIDERANDO :

Que, el Libro de Actas de de sesión de Consejo del 7.9.89, consta el acuerdo tomado en razón de la fundamentación expuesta por el Director Nacional de Deporte Fundamental, sobre el cese en las funciones de la Comisión de Promoción de Deporte Comunal, disponiéndose en su defecto una Comisión Reorganizadora de Deporte Comunal.

Que, mediante Memorandum No. 223-P/CND-IPD del 15.9.89, el Presidente del Consejo Nacional del Deporte dispone la implementación de dicho acuerdo, teniendo en cuenta las personas que señala.

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 328 Ley General del Deporte,

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : Constituir la Comisión Reorganizadora de la Comisión de Promoción de Deporte Comunal, integrada por los señores :

PRESIDENTE	:	ARQ. CARLOS MORA SALA
SECRETARIA	:	SRTA. JULIA BARRERA GONZALES
TESORERO	:	SR. GONZALO CABREJOS MESA
VOCAL	:	SR. FREDY CHIA CHERRE

ARTICULO SEGUNDO : La Comisión Reorganizadora de la Comisión de Promoción de Deporte Comunal, luego de liquidar la Comisión, propondrá al Consejo Nacional del Deporte la nómina de los nuevos integrantes de la Directiva de la Comisión.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.




MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte